

HECHO RELEVANTE

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores, se comunica que la agencia de calificación crediticia Moody's Investor Services ha revisado la calificación crediticia a corto plazo otorgada a Bankinter Sociedad de Financiación S.A.U., desde Prime-3 a **Prime-2**.

Del mismo modo ha revisado la calificación crediticia a largo plazo de la sociedad, pasando de "Baa3" a "**Baa2**".

Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.

Madrid, 18 de junio de 2015